

El Presidente Municipal
Luciano Rodríguez

El Primer Regidor
Luz García

El Segundo Regidor
Juan García

El Tercero Regidor
Luis Arizpe

El Cuarto Regidor
Miguel Voldoz

El Sindico
Cecilia Pineda

Sección Ordinaria del día 28 de Julio 1924
En la Villa de Garra Garcia Estado de
Nuevo Leon a los veintiocho días del
mes de Julio de mil novecientos veinti-
cuatro. Reunidos los miembros del Ho-
yuntamiento en el Salon de Senores
Bajo la Presidencia del Sr. Luciano Rodríguez
se dio lectura al acta ante-
rior la que fue aprobada En segui-
da el secretario dio lectura a las
siguientes Comunicaciones: Un
Oficio del Sr. Secretario General
de Gobierno - pidiendo se info-
rara el numero de Bautizos
y Matrimonios Eclesiasticos
habidos en los meses de Ene-
ro a Marzo - Se contesto dan-
do los informes que solicitaba
Un Oficio del Promotor de Pueblos
en el Estado trascribiendo Oficio de la
Secretaria de Industria y Comercio
manifestando se haga del conoci-
miento de los tenedores de gana-
do haciendoles saber que en dis-
trito Federal existen Ejemplares

muy firmes pertenecientes a la raza
bobada y los cuales se pueden
conseguir a precios muy bajos
dandoles preferencia presen-
samente a los de pocos elemen-
tos - se contesto manifestando que
ya se hace del conocimiento de
las personas que tengan gana-
do no habiendo mas asuntos que
tratar se trato se dio por termi-
nada la sesion a horas que son
las diez y siete firmados ante mi
el Secretario Damián fe'

El Presidente Municipal

Luciano J. Rodriguez

El 1º Regidor
Luz Gargallo

El 3º Regidor
Juliano Lopez

El 2º Regidor
Luis Arzpe

El 4º Regidor
Miguel Valdez

El Sindico
Miguel Torrealba

Sesion ordinaria del dia 4 de Agosto de 1924
En la Villa de Gonzalo Garcia Eds. de
Nuevo Leon a las cuatro dias del
mes de Agosto de 1924 y a horas que
son las diez y seis - Reunidos los
Cudadanos Regidores en el Sa-
lon de Sesiones bajo la Presiden-
cia del Sr. Luciano J. Rodriguez
se dio lectura al acto anterior la
que fue aprobada en segunda la
Secretaria dio lectura a la si